



Lucha contra el narcotráfico

## La Agencia Tributaria intercepta un pesquero español con 2.500 kilos de cocaína que se dirigía a Galicia

- Detenidos los siete tripulantes del pesquero 'Gure Leire', todos ellos de nacionalidad española
- De manera simultánea al desarrollo del operativo marítimo, se ha procedido al registro de tres domicilios en las localidades vizcaínas de Ondarroa y Berriatua
- La operación, denominada 'Tiburón', está dirigida por el Juzgado Central de Instrucción Nº 1 de la Audiencia Nacional y la Fiscalía Antidroga de la Audiencia Nacional

**3 de junio de 2019.-** La Agencia Tributaria ha interceptado a unas 1.000 millas al oeste de Vigo un pesquero de bandera española de nombre 'Gure Leire' cuando transportaba 84 fardos de cocaína con un peso aproximado de 2.500 kilos. El pesquero, que tenía Galicia como destino constatado por los investigadores, fue abordado el pasado 27 de mayo por el Buque de Operaciones Especiales 'Fulmar' de la Agencia Tributaria y sus siete tripulantes, todos ellos de nacionalidad española, han sido detenidos.

La operación, denominada 'Tiburón', está dirigida por el Juzgado Central de Instrucción Nº 1 y la Fiscalía Antidroga de la Audiencia Nacional y tiene su origen en una investigación desarrollada por el Área de Vigilancia Aduanera de Galicia de la Agencia Tributaria, en coordinación con la Subdirección General de Operaciones del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y durante el desarrollo del operativo

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

'Pascal Atlántico 2019' de vigilancia aeronaval conjunta entre los servicios aduaneros franceses y españoles.

En el marco de esta operación se ha contado, además, con la colaboración de las autoridades británicas (NCA) y del Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en materia de Narcotráfico (MAOC-N) de Lisboa, además del apoyo del Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO).

## **Destino Galicia**

La investigación arranca el pasado mes de abril, cuando la Oficina de Inteligencia Marítima de Vigilancia Aduanera en Galicia detecta la entrada del pesquero en el puerto de A Coruña, despertando la sospecha de los funcionarios de Vigilancia Aduanera. A partir de ese momento se inicia una vigilancia sobre la embarcación, que acaba cargando la droga en algún punto del Atlántico Norte.

De acuerdo con la investigación, la droga tenía su origen en Sudamérica y el pesquero se dirigía a las costas gallegas para la descarga. Previamente, un buque nodriza que habría salido de las costas de Surinam habría trasladado la carga al pesquero en un punto acordado, siguiendo así la práctica del transbordo, habitual entre las organizaciones criminales que utilizan la vía marítima para la introducción de estupefacientes en Europa.

Establecido el oportuno dispositivo aeronaval destinado a la interceptación, de forma acordada entre los servicios aduaneros españoles y franceses, el buque 'Fulmar' de la Agencia Tributaria localizó el pesquero, una embarcación de 22 metros de eslora sobre la que ya existían sospechas desde hacía varios años por su posible vinculación con organizaciones dedicadas al narcotráfico.

La dotación de presa del 'Fulmar', compuesta por funcionarios de operaciones especiales de Vigilancia Aduanera, termina interceptando la embarcación y deteniendo a sus siete tripulantes, todos ellos de nacionalidad española.

Tras localizar la droga en las cámaras frigoríficas de la embarcación, el 'Fulmar' inició la travesía hacia el puerto de Vigo en unas condiciones marítimas difíciles que llevaron a la necesidad de remolcar el pesquero a baja velocidad durante varios días por riesgo de hundimiento.

## Registros en Vizcaya

Mientras se desarrollaba el operativo marítimo, personal de Vigilancia Aduanera procedía, bajo autorización judicial, al registro de tres domicilios en las localidades de Ondarroa y Berriatua (Vizcaya).

La embarcación aprehendida, junto con los detenidos y la droga, han sido puestos a disposición judicial para la práctica de las actuaciones a realizar bajo la coordinación del Juzgado Central de Instrucción Nº 1 de la Audiencia Nacional. La operación y las investigaciones continúan abiertas.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes